



Ayuntamiento de Jumilla

La Junta de Gobierno aprueba cuatro convenios con clubes deportivos por valor de 35.000 euros

16/11/2021

Se trata de las subvenciones a la Escuela de Fútbol Sala, Club de Fútbol Sala Jumilla, Jumilla Atlético Club de Fútbol y Grupo Hinneri, con lo que el Ayuntamiento apoya las actividades de promoción del deporte y sus valores que realizan La Junta de Gobierno Local celebrada este lunes ha aprobado cuatro convenios con colectivos deportivos por un total de 35.000 euros. Se trata de subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Municipales 2021. El convenio con la Escuela de Fútbol Sala Base de Jumilla es por importe de 15.000 euros, el del Club de Fútbol Sala Jumilla es por valor de 10.000 euros y el del Jumilla Atlético Club de Fútbol es de 5.000 euros, siendo el objeto de los tres que el Ayuntamiento apoye las actividades de promoción del deporte y sus valores que realizan estos clubes durante el año. Igualmente, se ha aprobado el convenio con el club Grupo Hinneri por valor de 5.000 euros, mediante el cual el Ayuntamiento colabora en la realización de la prueba Barbudo Trail, que se celebra en estas fechas. Otros acuerdos La Junta de Gobierno ha aprobado aceptar la subvención directa a Ayuntamientos de 51.045 euros para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de atención primaria para hacer frente a situaciones extraordinarias a consecuencia de la covid19. Por otra parte, se ha aprobado solicitar la ampliación de ejecución de la subvención para prestar los servicios de atención a víctimas de violencia de género hasta el 31 de enero de 2022. Se da por desierta, ante la imposibilidad de una nueva convocatoria, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones de vecinos. Por último, se autoriza la prórroga de ocupación de los terrenos para explotación de la cantera El Mantecao por un periodo de 10 años, se aprueban dos expedientes de licencias de segregación, una licencia urbanística y tres expedientes sancionadores.